

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OSCAMAR S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

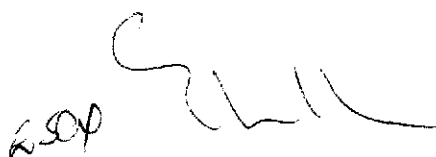
En la ciudad de Samborondon, a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Urbanización La Ensenada Mz. B Solar 9, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, los accionistas de **OSCAMAR S.A.** a saber: **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa y seis (796) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y, **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatro (4) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Eduardo Antonio Seminario Carrión y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Antonio Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800,00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de esta suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías.- De inmediato el Señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y**

Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los accionistas aprueban por unanimidad sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que ascienden a la cantidad de Once mil novecientos dieciocho con 63/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11.918,63), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$1.787,79 de la cantidad de US\$322,00 por impuesto a la renta causado, el saldo es decir la suma de Nueve mil ochocientos ocho con 84/100 dólares (US\$9.808,84), se registre como Resultados Acumulados. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad a la C.P.A. Evelyn Rodríguez Maldonado como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se dé la lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) EDUARDO SEMINARIO CARRION.- f) MIGUEL SEMINARIO CARRION.- p. OSCAMAR S.A.- f) EDUARDO SEMINARIO CARRION-Presidente f) EDUARDO SEMINARIO CARRION-Gerente General-Secretario.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de OSCAMAR S.A.

Guayaquil, Abril 9 del 2020



EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE OSCAMAR S.A. CELEBRADA EL DIA NUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Samborondon, a los nueve días del mes de Abril del año dos mil veinte, siendo las once horas con treinta minutos, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Urbanización La Ensenada Mz. B Solar 9, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, los accionistas de **OSCAMAR S.A.** a saber: **EDUARDO ANTONIO SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de setecientos noventa y seis (796) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos; y, **MIGUEL SEMINARIO CARRION**, por sus propios y personales derechos, como propietario de cuatro (4) acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos cada una y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su Titular señor Eduardo Antonio Seminario Carrión y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Eduardo Antonio Seminario Carrión.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan el 100% del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la misma.- El señor Presidente manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019; 2.- Estado de Situación Financiera , Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Elección de Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de esta suficientemente informada y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías.- De inmediato el Señor Presidente declara instalada la sesión y ordena conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice: **1.- Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del año 2019.**- Por Secretaría se da lectura al Informe del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2019 los cuales son aprobados por los accionistas sin modificación alguna.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, y**

Anexos del citado ejercicio económico.- Luego del análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos cortados al 31 de Diciembre del año 2019, los accionistas los aprueban sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer sobre el tercer punto del orden del día que dice: **3.- Resultados del ejercicio.-** Los accionistas deciden por unanimidad que la utilidad del ejercicio que ascienden a la cantidad de Once mil novecientos dieciocho con 63/100 dólares de los Estados Unidos (US\$11.918,63), una vez hechas las deducciones legales de: 15% de participación de los trabajadores por un monto de US\$1.787,79 de la cantidad de US\$322,00 por impuesto a la renta causado, el saldo es decir la suma de Nueve mil ochocientos ocho con 84/100 dólares (US\$9.808,84), se registre como Resultados Acumulados. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el punto número cuarto del orden del día que dice: **4.- Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas designan por unanimidad a la C.P.A. Evelyn Rodríguez Maldonado como Comisaria Principal de la Compañía, por el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario de esta Junta le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se de lectura al texto del acta y se le aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando los accionistas concurrentes en unión del Presidente e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

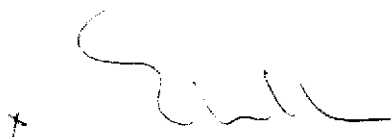


EDUARDO SEMINARIO CARRION

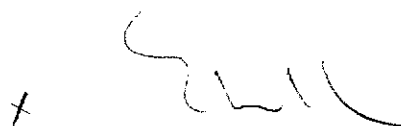


MIGUEL SEMINARIO CARRION

p. OSCAMAR S.A.



**EDUARDO SEMINARIO CARRION
PRESIDENTE**



**EDUARDO SEMINARIO CARRION
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA OSCAMAR S.A.**

FECHA: Abril 9 del 2020

<u>Accionista</u>	<u>No. De Acciones</u>	<u>Valor</u>
EDUARDO SEMINARIO CARRION	796	US\$ 796.00
MIGUEL SEMINARIO CARRION	4	US\$ 4.00
	800	US\$ 800.00

Valor de cada acción: un dólar (US\$1,00).

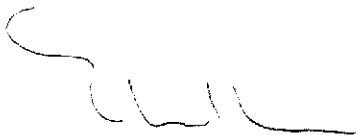
CAPITAL SUSCRITO: US\$ 800.00

CAPITAL PAGADO: US\$ 800.00

ASISTENCIA: 100%

CONVOCATORIA: Art. 238 de la Ley de Compañías

Lo certifico,


ESC

EDUARDO SEMINARIO CARRION
Gerente General-Secretario